Junta de Andalucía

www.juntadeandalucia.es

Sustitución del CEIP Pablo Ruiz Picasso de Fuengirola

Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación

Inversión: x.xxx.xxx,xx €

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

INSTRUCCIONES SOBRE CARTELES DE OBRAS Y PLACAS DEFINITIVAS
21/10/2024

CARTELES DE OBRAS

El **diseño** (tipografías, composición, colores, etc.) del cartel deberá ajustarse a las indicaciones recogidas en el **Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía**: https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/comunicacion-social/identidad-corporat-JdA.html

En lo que se refiere a los **soportes y materiales**, sigue vigente el anterior **Manual de Señalización Corporativa**: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Manual_Senaliz_Corporat_JdA.pdf

- ✓ **Tamaño** del cartel: con **carácter general**, se colocará el cartel de **tamaño 360x450 cm**. Sin embargo, se permite un cartel de tamaño pequeño (180x225 cm) para las obras con un importe de adjudicación con IVA inferior a 150.000 euros y un cartel mediano (240x300 cm) en las que estén entre esa cuantía y 1 millón de euros. Asimismo, cuando así lo aconseje la distancia de visualizado (por ejemplo, en zonas peatonales, a pie de calle) se podrán autorizar los carteles pequeño y mediano. En cualquier caso, se respetará la proporción de 5x4 módulos.

- ✓ Los paneles irán **elevados a 1,5 m**. como mínimo, pudiendo ser más elevados dependiendo del posicionamiento de los carteles, para ser siempre lo más legibles posible.

- ✓ El **panel** se realizará con bandejas modulares o lamas de aluminio, con la aplicación gráfica realizada en vinilo. En cuanto al **soporte**, la cantidad de patas, material y anclajes irán según recomendación de producción en cada caso. **No se permitirá la utilización de lonas o similares, salvo que se justifique la imposibilidad de colocar un cartel**.

- ✓ **Tipografías**: Noto Sans HK Bold (título) y Noto Sans HK Medium (textos secundarios).

- ✓ Los **títulos** no superarán las cuatro líneas (tres en el caso de las obras FEDER). Asimismo, **se evitarán las siglas o referencias de difícil comprensión** para la ciudadanía. Ej.: “Nuevo IES D3+Bach+CCFF”.

- ✓ El dato de **inversión** corresponderá al presupuesto de adjudicación de la obra, IVA incluido.

PLACAS DEFINITIVAS

La placa es de obligatoria colocación en las actuaciones con cofinanciación de la Unión Europea. Se instalará, **una vez finalizada la obra,** en un **lugar visible** a la entrada del edificio, preferiblemente a cubierto (en vestíbulo, porche o similar) para una mayor protección de la misma.

- ✓ El **diseño** (tipografías, composición, colores, etc.) de la placa deberá respetar lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía:

https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/comunicacion-social/identidad-corporat-JdA.html

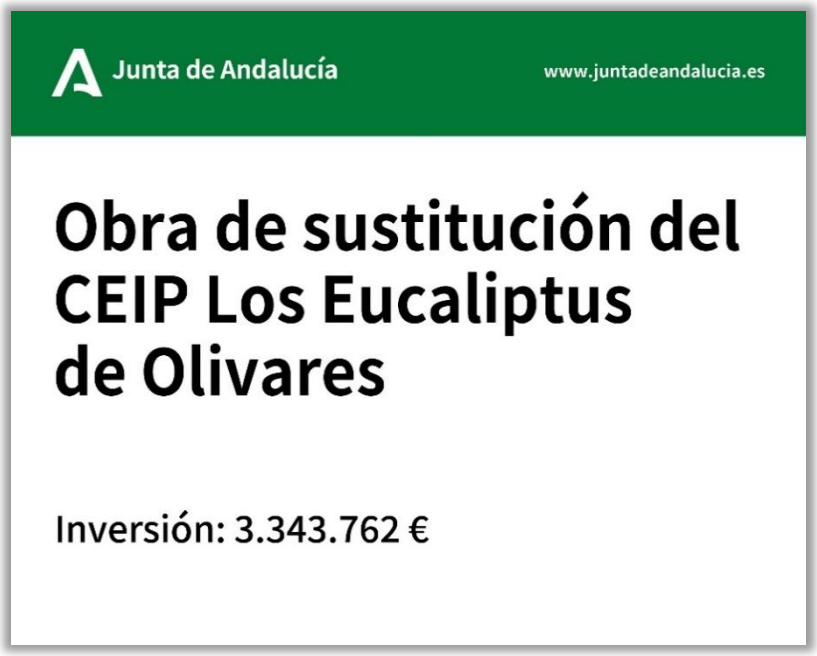
- ✓ En lo que se refiere a los **soportes y materiales**, sigue vigente el anterior Manual de Señalización Corporativa: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Manual_Senaliz_Corporat_JdA.pdf

- ✓ En cualquier caso, las placas deberán ser de **material permanente** (se recomienda metacrilato) y el **tamaño mínimo será el equivalente a un A3**.

- ✓ **Tipografías**: Noto Sans HK Bold (título) y Noto Sans HK Medium (texto secundario).

- ✓ Los **títulos** no superarán las tres líneas de texto. Se evitarán las siglas o referencias de difícil comprensión para la ciudadanía. Ej.: "Nuevo IES D3+Bach+CCFF".

MODELO 1. CARTEL DE OBRAS NO COFINANCIADAS



ANEXO I

CARTELES Y PLACAS DE OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS DEL MARCO 2021-2027

Para las actuaciones que cuentan con fondos europeos dentro del **nuevo marco 2021-2027**, **las instrucciones relativas a carteles y placas son diferentes** a las contempladas para las obras financiadas dentro de marcos anteriores como el FEDER 2014-2020 y REACT-UE o el MRR.

Como principales novedades, el lema "Andalucía se mueve con Europa" deja de utilizarse en el marco 21-27, y el **emblema de la Unión Europea** se modifica y ya no se hace referencia al fondo específico (FEDER), sino únicamente a la cofinanciación europea. Además, hay que incluir el logotipo del Autoridad de Gestión Nacional (Ministerio de Hacienda) + el nuevo logo Fondos Europeos y **el objetivo: Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación.**

Las placas, además, llevarán una franja superior de color azul oscuro C100 M68 Y0 K10 (Pantone 7455 C), con

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE HACIENDA | Fondos Europeos

mención al fondo europeo (FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el pictograma correspondiente establecido en la identidad corporativa diseñada a nivel nacional.

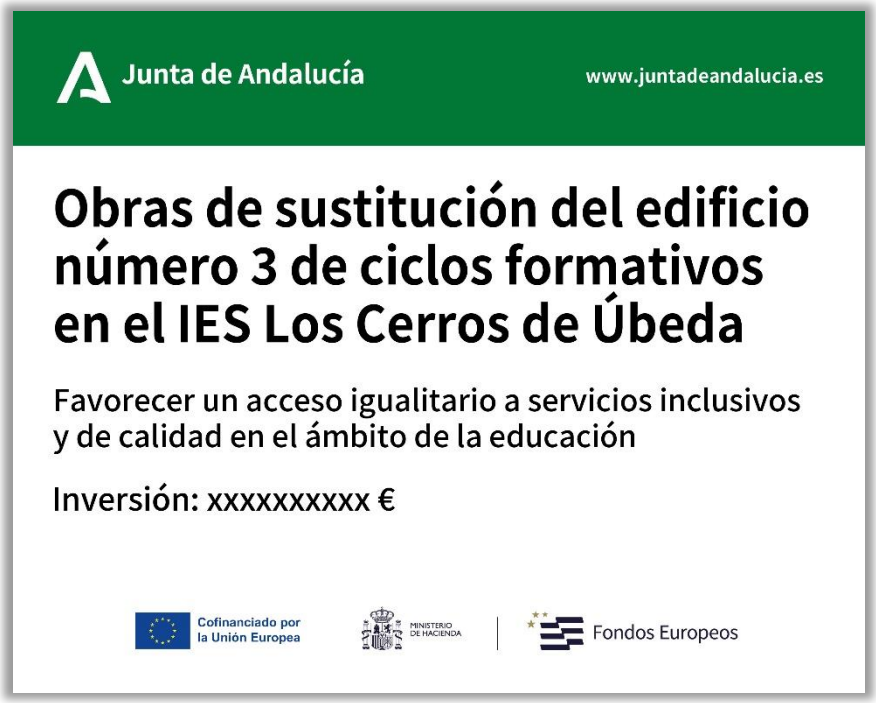
Logo Unión Europea:

Logotipo autoridad gestión + Fondos Europeos:

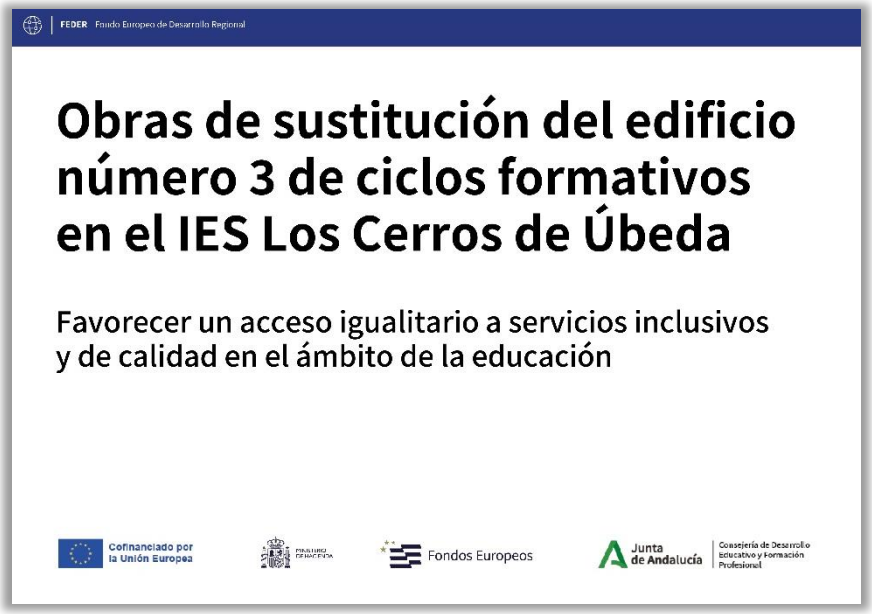
Descarga del emblema europeo:
https://ec.europa.eu/regional_policy/en/information/logos_downloadcenter/

Guía gráfica del emblema europeo:
http://publications.europa.eu/code/es/es-5000100.htm

MODELO 2. CARTEL OBRAS FEDER 2021-2027



MODELO 3. PLACA OBRAS FEDER 2021-2027



ANEXO II

CARTELES Y PLACAS DE OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION-MRR

Instrucciones relativas a las obras gestionadas por la Agencia Pública Andaluza de Educación que cuentan con fondos Next Generation de la Unión Europea dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):

a) Actuaciones contempladas en el **Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP),** recogido en la Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "Implementación de la Agenda Urbana española".

 Deben figurar los **logotipos** de Next Generation EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

b) Actuaciones de **ampliación de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo**, previstas en la componente C21.I1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años): Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades; nueva construcción y equipamiento; y gastos de funcionamiento".

 Deben figurar los **logotipos** de Next Generation EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Nota: *Estas indicaciones están sujetas a posibles variaciones si se proporcionan nuevos modelos o instrucciones por parte de los diferentes órganos intervinientes en las operaciones.*

MODELO 4. CARTEL MRR-PIREP



MODELO 5. PLACA MRR – PIREP



MODELO 6. CARTEL MRR – ESCUELAS INFANTILES



MODELO 7. PLACA MRR – ESCUELAS INFANTILES


Ampliación de espacios en la escuela infantil Reyes Magos de Málaga
Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía